

Facultad de Jurisprudencia
Carrera: Licenciado en Derecho
Asignatura: **Teoría de la Prueba**
Área del Conocimiento: **Formación Básica**

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Teoría de la Prueba		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciado en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 2	Prácticas: 2	Total: 4 horas
Requisitos Obligatorios:	Requisitos sugeridos: Disposición del alumno para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.		
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el periodo escolar:	64 hrs. por semestre / 16 semanas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes:			
Fecha de Elaboración:	2015		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

Asignatura de conocimientos básicos del Jurista y de los conocimientos imprescindibles de todo programa educativo de la licenciatura en Derecho.

Se desarrollan las consideraciones sobre la prueba y su motivación de manera general y en forma específica, la actividad probatoria, las nuevas tendencias relacionadas con la prueba, las pruebas electrónicas, las resoluciones de la SCJN y la CoIDH sobre la valoración de la prueba, y los tratados internacionales sobre este tema.

Tiene como objeto que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para un buen desempeño en su desarrollo profesional relacionado con esta materia.

Se adopta dentro de lo pertinente, como contenido transversal, una filosofía de los derechos humanos, equidad de género, multiculturalidad, responsabilidad social, conciencia ecológica, sustentabilidad, cultura de la legalidad y de la constitucionalidad con la premisa del desarrollo integral de la persona como ser humano que logra el saber, el hacer, el convivir y el ser; en la búsqueda de un aprendizaje para la vida que permita un desarrollo armónico y social.

El alumno desarrollará conocimientos de forma permanente y en constante actualización, con habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas al servicio de la

sociedad, con una actitud de mentalidad global, con apertura para la multiculturalidad y la diversidad.

Para el logro de estos objetivos se utilizarán estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento, Aprendizaje Basado en Problemas, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc.

Los contenidos temáticos, del programa semestral están formulados en 8 unidades.

Unidad 1. Consideraciones sobre la prueba y la motivación.

Unidad 2. Sobre prueba y motivación.

Unidad 3. Actividad probatoria.

Unidad 4. Nuevas tendencias relacionadas con la prueba.

Unidad 5. Pruebas electrónicas

Unidad 6. Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la valoración de la prueba.

Unidad 7. Corte Interamericana de los Derechos Humanos, resoluciones sobre la valoración de la prueba.

Unidad 8. Tratados internacionales acerca de la prueba.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Conocimientos: desarrolla un profundo conocimiento de esta materia de forma permanente y desde un enfoque doctrinal, legislativo, de derecho comparado, crítico y de investigación social. Desarrolla permanentemente nuevos conocimientos para las rápidas transformaciones en las sociedades y sus implicaciones en los ámbitos jurídicos legislativos. Logra una visión cultural y jurídica de su estado, nación y el mundo.

Habilidades: desarrolla una comunicación efectiva en español y en otros idiomas, utiliza herramientas TIC-TAC, gestiona su propio conocimiento mediante el autoaprendizaje, colabora en grupos inter y multidisciplinarios. Puede convivir con otras personas estudiantes y personas del resto del mundo, intercambiando conocimientos relativos a esta materia.

Actitudes: vive los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia. Convive armónicamente en la sociedad. Mantiene una actitud global. Es responsable social y ambientalmente.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
		Disposición del alumnado para mantener una actitud de recepción para la comprensión y asimilación sobre los cambios de paradigmas jurídicos, sociales y educativos.

4.-Objetivo General del Curso:

Conocimientos, Habilidades y Actitudes relativas al ámbito jurídico en general, sin

importar el enfoque o especialización que se obtenga posteriormente, desde un contenido transversal de los derechos humanos.

5. Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>La persona estudiante desarrolla las habilidades para construir nuevos conocimientos relativos al ámbito jurídico, a partir de los saberes generales previos, enfrentando sus propias ideas.</p> <p>Logrando visualizar el nuevo conocimiento en contextos de la realidad. Es responsable de su auto aprendizaje, y de su constante actualización.</p>	<p>El estudiantado podrá aplicar el análisis, síntesis, inducción, deducción y la crítica, de sus conocimientos previos, para aplicar los nuevos conocimientos en la solución de problemas reales de su entorno local y global, relativos al ámbito jurídico. Con el apoyo adecuado y académico de las TIC TAC.</p>	<p>El estudiantado desarrolla habilidades para dialogar y debatir sobre situaciones controversiales en un ambiente de libertad y respeto hacia la diversidad de valores e ideas.</p> <p>Para respetar a los otros, así como sus puntos de vista aun y cuando no se compartan. Sabe vivir y convivir de manera solidaria y colaborativa hacia un bien común. Es incluyente y multicultural.</p>

6.- Contenidos Temáticos

			7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza		
6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Consideraciones sobre la prueba y la motivación.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica	1.1 La opción de la racionalidad. 1.2 La concepción racional de la prueba. 1.3 La motivación del juicio de hecho 1.4 Ideologías	Desarrolla las actividades propuestas por el maestro, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad,	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a éste taller con un	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje

	para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	de la decisión sobre el hecho.	compromiso.	enfoque transversal en Derechos Humanos.	Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 2. Sobre prueba y motivación.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	2.1. La libre convicción: ¿cierra o abre un problema? 2.2. Proceso contradictorio y proceso judicial. 2.3. Presunción de inocencia: garantía no sólo jurídica. 2.4. Contradicción y prueba. 2.5. El juez en el enjuiciamiento. 2.6. Motivar: ¿qué, cómo y para qué?	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 3. Actividad probatoria	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar	3.1. Objetivos. 3.2. Etapas probatorias. 3.3. Solicitud. 3.4. Decreto 3.5. Evaluación 3.6. Autoevaluación.	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque	Uso de TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en

	los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.			transversal en Derechos Humanos.	Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 4. Nuevas tendencias relacionadas con la prueba.	El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	<p>a) Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de valor probatorio 2. Momento de la evaluación 3. Finalidad de la valoración 4. Convencimiento judicial <p>b) Sana crítica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reglas que orientan la sana crítica 2. Características de la sana crítica 3. Sana crítica frente algunos medios de prueba. <p>c) Tipos de prueba:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba testimonial 2. Prueba pericial 3. Prueba indiciaria 4. Prueba documental, y otros medios de prueba. 	Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).
Unidad 5.	El alumnado	5.1. Valor	Desarrolla las	Diseña y	Estrategias

<p>Pruebas electrónicas</p>	<p>desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>probatorio de los documentos electrónicos 5.2. Evolución de los Medios de Prueba. 5.3. Diferentes Medios de Prueba. 5.4. Valoración Procesal de los Medios Informáticos. 5.5. Valoración de la Prueba en General. 5.6. Documento Electrónico.</p>	<p>actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Método de Casos, etc).</p>
<p>Unidad 6. Resoluciones del Poder Judicial de la Federación sobre la valoración de la prueba.</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.</p>	<p>6.1. Resoluciones en materia Común 6.2. Resoluciones en materia administrativa.</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos.</p>
<p>Unidad 7. La prueba en los procesos ante la Corte</p>	<p>El alumnado desarrolla conocimiento, habilidades, y actitudes para realizar de forma eficiente y</p>	<p>7.1. Instrumentos normativos de la prueba en el sistema interamericano de protección de los</p>	<p>Desarrolla las actividades propuestas por el profesorado, cumpliendo con las reglas previamente</p>	<p>Diseña y prepara las actividades a desarrollar por el grupo. Facilita y acompaña el</p>	<p>Uso TIC-TAC. Estrategias de aprendizaje como: Desarrollo</p>

Interamericana de Derechos Humanos	académica, la búsqueda de información y aplica sus habilidades de análisis y crítica para cuestionar los preceptos establecidos y proponer reformas acorde a la realidad jurídica y social.	derechos humanos 7.2.Principios que rigen la actividad probatoria 7.3.Procedimiento para la obtención de la prueba: lapso probatorio; promoción, admisión y desahogo de las pruebas; diligencias probatorias de oficio (medidas para mejor proveer) 7.4.Carga y valoración de la prueba	establecidas por el grupo, relativas al respeto, responsabilidad, compromiso.	acceso a diversos conocimientos relativos a ésta materia con un enfoque transversal en Derechos Humanos.	de Habilidades del Pensamiento o DHP, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, Trabajo Colaborativo, Aprendizaje Basado en Proyectos y casos.
---	---	--	---	--	---

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
1.- Desarrollo del Conocimiento	70%
Exámenes parciales	60%
Tareas	10%
Proyectos	10%
Participación en el aula	10%
Examen Final	10%
<i>Promedio</i>	100%
2.- Desarrollo de Habilidades	15%
Trabajo en equipo	30 %
Comunicación oral y escrita	30%
Planteamiento y solución de problemas	40%
<i>Promedio</i>	100%

3.-Desarrollo de Actitudes		15%
Responsabilidad	50%	
Colaboración	20%	
Compromiso	30%	
<i>Promedio</i>	100%	
PROMEDIO FINAL	100%	100%

9.- Bibliografía:

- Abreu Burelli, A. *La Prueba en los procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. San José, Costa Rica : Corte Interamericana de Derechos Humanos.
 - Clermont, K. & Sherwin, E. (2002). A Comparative View of Standards of Proof. *The American Journal Of Comparative Law*, 50(2), 243.
 - Edmond, G. & Hamer, D. (2010). Evidence Law. En P. Cane & H. Kritzer, *The Oxford Handbook of Empirical Legal Research* (1ra ed.). Oxford, UK: Oxford University Press.
 - Martínez Pineda, Á. (1995) *Filosofía jurídica de la prueba* (1era ed.) México, DF: Porrúa.
 - Olmos Jasso, M. (2009) *Valor probatorio de los documentos electrónicos*,(1era ed.) México, DF: Poder judicial de la Federación.
 - Ovalle Favela, J. (2016). Teoría general de la prueba. En J. Ovalle Favela, *Estudios de Derecho Procesal* (1era ed., pp. 19–50). México, DF: UNAM.
 - Redmayne, M. (1999). Standards of Proof in Civil Litigation. *Modern Law Review*, 62(2), 167-195.
 - Schweizer, M. (2016). The civil standard of proof--what is it, actually?. *The International Journal Of Evidence & Proof*, 20(3), 217-234.
 - Taruffo, M., Andrés Ibáñez, P., Candau Pérez, A., & Iglesia Monje, M. (2009). *Consideraciones sobre la prueba judicial* (1era ed.). Madrid: Fundación Coloquio Jurídico Europeo.
- Legislación internacional aplicable.
 - Legislación nacional aplicable.
 - Legislación estatal aplicable.